



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1135/2019 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honórem* en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA CÁTEDRA "B", durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Abate, informa que Mara Quimey HUARTE CAVASSA DNI: 41.922.657, Valentina PERÓN DNI: 37.176.448, Tomás Mateo Jesús PALMERI DNI: 41.089.288, Karen Daniela URRIATEGUI DNI 41.475.769, Pilar MAZA DNI 39.022.443 y Ana Candela PANOZZO DNI: 39.529.875, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Acerca del uso de animales no humanos de laboratorio en Argentina en ausencia de una Ley amparadora y la utilización de metodologías alternativas" (HUARTE CAVASSA), "Neuropsicología: normalidad cognitiva, deterioro leve y deterioro moderado" (PERÓN), "El hipocampo y su implicancia en la enfermedad de Alzheimer" (PALMERI), "Psiquiatría Crítica: Una mirada alternativa y basada en derechos" (URRIATEGUI), "Migraña y Sistema Nervioso Central: ¿Se ven afectados ciertos dominios cognitivos?" (MAZA) y "Lateralidad y neuroplasticidad: magnífico cerebro" (PANOZZO), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Paula Abate, informa que Iván Matías FERREYRA MARCHUK DNI: 37.742.308, Brunella GALETTO DNI: 40.772.902 y María Pía VINCI DNI: 40.582.541, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, por lo que no corresponde aprobarlas.

Que mediante la RD 1175/21 fue aceptada la renuncia de Teresa Denis DNI: 41.003.268, a la ayudantía estudiante para la que fue designada en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra "B", durante el periodo 11.07.2019 al 11.07.2021.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías estudiantes *ad-honórem* a Mara Quimey HUARTE CAVASSA DNI: 41.922.657, Valentina PERÓN DNI: 37.176.448, Tomás Mateo Jesús PALMERI DNI: 41.089.288, Karen Daniela URRIATEGUI DNI 41.475.769, Pilar MAZA DNI 39.022.443 y Ana Candela PANOZZO DNI: 39.529.875, realizadas en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA CÁTEDRA "B" de la Facultad de Psicología,

durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Mara Quimey HUARTE CAVASSA, Valentina PERÓN, Tomás Mateo Jesús PALMERI, Karen Daniela URRIATEGUI, Pilar MAZA y Ana Candela PANOZZO, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías estudiantes *ad-honórem* a Iván Matías FERREYRA MARCHUK DNI: 37.742.308, Brunella GALETTO DNI: 40.772.902 y María Pía VINCI DNI: 40.582.541, para los/as que fueron designados/as en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA CÁTEDRA "B", durante el periodo del 11.07.2019 al 11.07.2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.